Tunja, 12 de diciembre de 2025

Ingeniero
JUAN CARLOS PÉREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
Ciudad

ASUNTO: Supervisión CONTRATO No. 2038 DE 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente informo a usted que ha sido designado como supervisor del contrato que tiene por objeto **FSP- 052 OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ.**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 80 de 1993, La Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3, y el Decreto 606 de 2022 emitido por el Municipio de Tunja, *"Por medio del cual se adopta el Manual de contratación, interventoría y supervisión versión N°3".*

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8869606&isFromPublicArea=True&isModal=False

Así mismo, se anexa el registro presupuestal, documentos que deberán ser cargados en la plataforma SECOP II, previa verificación de los mismos, junto con el acta de inicio, es decir, deberá cargarse RP, ARL(si aplica), Acta de Inicio y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Atentamente,

LUZ MILA ACEVEDO GALÁN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Danyel Silva Espitia- Profesional E - UECE